

**DECIMO SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PRENSA, COMPUTO
Y TECNOLOGIAS**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 13:00 horas del 29 de enero del 2020 y con fundamento en el Artículo 115 Fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Artículo 59 Fracción I, Incisos A y B, así como los Artículos 32, 36 y 39 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, la Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza, así como la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, quien preside la comisión antes mencionada, acto seguido la presidenta de la comisión procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración, su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

ORDEN DEL DÍA

6. Lista de asistencia.
7. Declaración de Quórum Legal.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

PRIMERO: En su calidad de presidenta de la comisión la M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galvan, dio la bienvenida a la regidora, agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma, para el desahogo del primer punto del orden del día, que es la lista de asistencia, Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza, Tec. Saul Armando Rolón Barajas y M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galván.

SEGUNDO. Una vez realizado el punto número uno, que es la lista de asistencia, se informa que se encuentran presentes dos de los tres regidores que conforman esta comisión, por lo cual se declara quórum legal.

TERCERO. Se procede al análisis de asuntos varios, en donde se informa sobre la reciente adquisición de mobiliario de oficina, donde se adquirió un escritorio nuevo para el jefe de diseño.

Además, se comentó el caso de la persona que estaba desarrollando la aplicación para los servicios de Tecalitlán, el cual ya no labora con el ayuntamiento, ya que era un beneficiario del programa jóvenes construyendo el futuro y fue dado de baja del programa, el ingeniero responsable de la aplicación al ser dado de baja del programa, busco empleo fuera de la cabecera municipal y por tal motivo ya no podrá dar seguimiento a la aplicación por lo que se debe contratar o buscar quien la termine para que pronto pueda estar lista para su descarga; se acordó platicar el tema con el presidente para lanzar una convocatoria para encontrar a alguien que le pueda dar término a la aplicación o solicitar un becario al CUSUR o al Tecnológico de Cd. Guzman.

No habiendo más asuntos que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

CUARTO. En uso de la voz, la presidenta de la comisión agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados mismos que serán turnados con el procedimiento correspondiente con base a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en los términos y proyecto de dictamen correspondiente, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 15:20 horas del día 29 de enero del 2020, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los

que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

TECALITLÁN, JAL. A 29 DE ENERO DEL 2020



M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván
Presidenta de la Comisión



Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza
Vocal